

Acuse de recibo de la documentación presentada con motivo del registro para el procedimiento de selección y designación de Consejera o Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

Identificación de la o el aspirante

Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre(s)**

Documentación Presentada

- | | Marcar "X" | |
|--|------------|----|
| | Sí | No |
| 1. Solicitud de registro. | | |
| 2. Copia certificada del acta de nacimiento. | | |
| 3. Constancia de residencia en caso de no ser originario de la entidad federativa correspondiente. | | |
| 4. Documento comprobatorio en caso de ausencia del país por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor a seis meses. | | |
| 5. Copia de la credencial para votar vigente. | | |
| 6. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color. | | |
| 7. Copia de comprobante de domicilio con antigüedad máxima de tres meses. | | |
| 8. Copia certificada del título o de la cédula profesional de nivel licenciatura. | | |
| 9. Curriculum vitae firmado en el formato aprobado. | | |
| 10. Resumen curricular en el formato aprobado. | | |
| 11. Carta con firma autógrafa con manifestación bajo protesta de decir verdad de: | | |
| a. Ser ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad. | | |
| b. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. | | |
| c. No haber sido condenado (a) por delito alguno, salvo que hubiere sido de carácter no intencional o imprudencial. | | |
| d. No haber sido registrado como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación. | | |
| e. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación. | | |
| f. No estar inhabilitado (a) para ejercer cargo público en cualquier institución pública federal o local. | | |
| g. No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno federal o de las entidades federativas, ni subsecretaria o subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. | | |
| h. No ser jefa o jefe de gobierno del Distrito Federal, ni gobernadora o gobernador, ni secretaria o secretario de gobierno o su equivalente a nivel local. | | |
| i. No ser jefe o jefa delegacional, presidenta o presidente municipal, síndica o síndico o regidora o regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos. | | |
| j. No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad. | | |
| k. No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral en el estado de Nuevo León o de cualquier otra entidad federativa. | | |
| l. Aceptar concluir todo empleo, cargo o comisión en caso de ser designado (a) como Consejero (a) Electoral. | | |
| m. Que toda la información que, con motivo del procedimiento de selección que ha proporcionado al Instituto, es veraz y auténtica. | | |
| n. Aceptación de las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación. | | |
| o. Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la Convocatoria. | | |

Observaciones:

_____, a ____ de _____ de 2016
Municipio Entidad Federativa

Nombre y firma de la o el aspirante

Recibió

Nombre y firma del funcionario que recibe y
sello del órgano electoral.

El presente comprobante en ningún caso se podrá considerar como constancia del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.